



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

ACTA N° 08-2017 SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Juticalpa, Departamento de Olancho a los Veintisiete días del mes de Abril del año Dos Mil Diecisiete, siendo las dos con cincuenta y seis minutos de la tarde y reunidos en el Salón de Sesiones **Dr. Juan Sarmiento Galindo**, para celebrar Sesión Ordinaria de Corporación la que presidió el señor **Alcalde Municipal por Ley Dr. HUNIBERTO MADRID ZERON**, la asistencia de los señores regidores: **DON. JUSTO PASTOR BREVE MENA, SRA. MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ, DON CARLOS AGUSTÍN CARRASCO, DON HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA, DON MARCO IVÁN CHÁVEZ REYES, SRA. JUANA CLEMENTINA DÍAZ ROSALES, DON VÍCTOR MANUEL CERRATO CRUZ, SRA. MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE, DON JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO, SRA. ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ** y la asistencia de **CÁNDIDA ROSA AGUILAR ZELAYA**, Secretaria Municipal por Ley que da fe, se desarrolló la siguiente agenda.

1. -COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

El Señor Alcalde Municipal por Ley comprobó el quórum establecido por la Ley.

2- APERTURA DE LA SESIÓN.

El Señor Alcalde Municipal por Ley dio por abierta la sesión siendo las dos con cincuenta y seis de la tarde.

3.- INVOCACIÓN A DIOS.

El señor Alcalde Municipal por Ley solicitó al Honorable Regidor Municipal Marco Iván Chávez que realice la invocación a Dios.

MINUTO DE SILENCIO POR EL DECESO DE QUIEN EN VIDA FUE LA SEÑORA MARÍA JULIANA PASTORA, ESPOSA DEL HONORABLE REGIDOR MUNICIPAL JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO.

El Señor Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón en nombre de la Corporación Municipal expresó palabras de aliento, aprecio, cariño y solidaridad y que acompañan en su dolor al Honorable Regidor José Gumercindo Padilla Romero y su familia, por el deceso de su esposa, quien en vida fue la señora **María Juliana Pastor**.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

4.- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

La Secretaria Municipal por Ley procedió a dar lectura a la agenda, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

5.- LECTURA, DISCUSIÓN, RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

La Secretaria Municipal por Ley dió lectura al acta de la sesión anterior, después de una amplia discusión fue aprobada por unanimidad.

6.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA Y RECIBIDA.

En este punto no hubo

7.- REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO Y ACUERDOS

A) La Honorable Corporación Municipal después de haber conocido y discutido sobre el tema Aprobó por Unanimidad el Perfil del Proyecto de Desarrollo de la Ciudad de Juticalpa.

B) Corporación Municipal aprobó por Unanimidad el Viaje que realizara el señor Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón a la CIUDAD DE MIAMI para asistir a la conferencia Mundial de Municipalidades del 25 al 29 de Mayo del año en curso.

C) La Honorable Corporación Municipal, acordó la realización del Cabildo Abierto de la Elección del nuevo Comisionado Municipal para el día Viernes 05 de Mayo del año en curso, a las dos de la tarde en el parqueo de La Municipalidad de Juticalpa.

D) Solicita a la Honorable Corporación le Autoricen enviar una nota enérgica al INSEP, dándoles a conocer el malestar y su preocupación por el desastre y no la continuidad de la pavimentación de la calle, que va del Hospital a la Colonia Mazzarella, a lo cual todos los Regidores, Autorizaron al Señor Alcalde enviar lo antes posible la nota anteriormente dicha.

D) después de una amplia discusión la Honorable Corporación Municipal determino aprobar por unanimidad validar La Declaratoria del Decreto de Emergencia Ratificado en la Sesión celebrada el tres de Mayo del Año 2016 siendo esta disposición de carácter y aplicación inmediata.

8.- INFORMES.

A) La Honorable Regidora Martha Amelia Espinal, hizo una breve reseña de la visita al Parque Nacional "La Muralla" habló sobre la biodiversidad y la riqueza de la flora del parque nacional, por ser un bosque húmedo e invita a la Corporación Municipal para darle esa misma



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

infraestructura a lo que será el Proyecto Eco Turístico de "El Boquerón", haciendo una alianza estratégica con la Mesa Municipal y Regional de Turismo, sin olvidarse de Comunayaca y la visita a Candeleros.

B) El Alcalde Municipal por Ley Huniberto Madrid Zerón, informó sobre lo que será la próxima Jornada Nacional de Vacunación, invitando a toda la Corporación Municipal a los actos de inauguración el viernes 5 de Mayo a las ocho de la mañana, se presenta una baja sustancial en los casos de dengue y malaria en todo el año, de chikuncunya solo se han presentado dos casos en la ciudad, se van hacer los operativos de limpieza y nebulizaciones de parte de la Región Sanitaria # 15 y solicitó a los Regidores se incorporen a la campaña brindando su apoyo a los que harán la vacunación.

C) El señor Alcalde Municipal informó sobre el tema del "**Cambio Climático**" donde se tiene un enfoque diferente y se cuenta con un planteamiento, que el día viernes 5 de Mayo será presentado a la Directora Departamental de Educación, ya que se está socializando el Proyecto de labor Ambiental a través de la plantación de árboles, empezando con los del primer grado, para que vayan aprendiendo la importancia de el cuidado y protección de los árboles y el mismo será socializado con los estudiantes de media. Ya que en el Municipio de Juticalpa y sembraron cantidades de árboles y los resultados de esa plantación, no se han podido ver hasta hoy en día.

D) El señor alcalde municipal informó que se está llevando a buen término con la readecuación y consolidación de la deuda con el Banco FICOHSA, y se espera que el día 5 de Mayo, envíen el documento para ser firmado por el señor Alcalde Municipal, se va a documentar el valor que se adeudaba a la institución bancaria, que era de L. 57.000.000.00 pero en este momento anda aproximadamente en L. 26.000.000.00 que la consolidación es de los diferentes a préstamos que se sacaron en todas las administraciones anteriores y se van a unir en una sola cantidad con la diferencia que el interés ahora será del 16% y no el 15% que se pretendió obtener al inicio del año, porque en éste momento hay una variación porcentual que se agrava cada día que pasa y no se realiza la readecuación, la ganancia de la iniciativa consiste que al estar consolidado, no hay que pagar cuotas ni capital por cuentas chiquitas separadas que al final su monto salía muy oneroso, se pretenden hacer pagos entre 700,000,00 a 800,000,00 lempiras, realizando los pagos así, uno en el primer trimestre del año y en



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2007, 2785-1303, Fax 2785- 1236

los meses de agosto o septiembre hacer otra amortización de los pagos que corresponden por año.

Así no se tocaran las transferencias y que la Municipalidad contará con capital fresco permanente, que evitará los retrasos en el pago y ejecución de algunos proyectos que dependen en gran parte del capital o flujo de dinero con que se cuenta en la Municipalidad.

Esto le dará a la actual administración una solvencia extraordinaria, porque se pretende dejar la economía saneada de la Municipalidad, para que en la próxima administración no vayan a tener ningún atraso para continuar ejecutando proyectos, en estos dos últimos años; el grado de sacrificio que ha tenido esta Corporación Municipal, de sacrificar las inversiones sociales para poder pagar sueldos a empleados municipales. Si hubiese necesidad de un financiamiento, recuerden que el resto quedó en una línea de crédito, que es muy diferente a un préstamo, porque la línea de crédito se puede tomar de acuerdo a la necesidad que esté pasando la Municipalidad.

E) El Alcalde Municipal Huniberto Madrid Zerón expresó, que ha escuchado por algunos medios de comunicación, sobre un permiso de explotación minera no metálica, para lo cual extraerán piedras para triturar para hacer el pavimento que va del puente hacia Becerra y la segunda etapa, del puente al Chorizo hasta llegar al boulevard.

Si una de las dos empresas ganan la licitación, ya sea la COSCO o CONASH; tiene que hacer los trámites legales en la Municipalidad de Juticalpa y sacar: la Licencia Ambiental, el permiso de construcción y de operación, para poder operar sin ningún problema, no solo porque sea un proyecto de índole social, que nos va a beneficiar y hacer las cosas de otra manera. De hecho el fondo vial dice que son 1,800 metros de materia que se explotaran en las riveras el río de Telica, en el sitio conocido como Telica Abajo, pero que ahora no es esa la cantidad, sino que 18,000 metros y para poder extraer esa cantidad de material, tiene que tener un componente ambiental y medidas de mitigación, para ver cómo se va a compensar lo que pueda pasar más adelante, cuando esto pasa, se miran las normativas y las licencias ambientales, solo son emitida por dos Instituciones las cuales son: **Mi Ambiente** que es la máxima autoridad ambiental de Honduras, ellos emiten todo tipo de licencias Ambientales, pero hay Municipalidades, como la de Juticalpa; que tienen la categoría para emitir Licencias Ambientales, pero dentro de las que se pueden emitir tienen un límite y la cantidad que ellos pretenden explotar, está en la categoría dos, que no corresponde a la Municipalidad; sino que la UMA



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2087, 2785-1303, Fax 2785- 1236

emite una notificación y que cuando se tenga la licencia ambiental de **Mi Ambiente**, la municipalidad procederá entonces a dar el permiso de explotación. Se llegó a un acuerdo y el 05 de Mayo del año en curso se desplazará una comisión para ver los predios de donde se pretende hacer la extracción. El Alcalde municipal se manifestó que nada puede ser a la fuerza, o infringiendo la ley.

El Honorable Regidor Marco Iván Chávez, expresó que el escuchó en algunos medios de comunicación que el Alcalde de Becerra se pronunció que el Alcalde de Juticalpa, que no quería dar el permiso; asimismo manifestó, que se debe revisar bien el caso para saber si se está en lo legal o no, para que en el futuro no se cometa el mismo error.

El Ingeniero Mónico Zelaya, Jefe de la UMA Unidad Municipal ambiental expresó que; en una Sesión de Corporación el Alcalde Municipal le giró instrucciones para que fuera a revisar los bancos posibles de explotación, también realizó la visita a diferentes lugares como ser: las Delicias, el paso de las Joyas, río Juticalpa y diferentes puntos de los bancos en el río Telica, y como conocedor de la explotación minería sabe hasta dónde se puede y se debe llegar, para hacer las consideraciones ambientales requeridas, para que no se vea afectada la Corporación y el Alcalde Municipal, como todos sabemos, el proyecto es un beneficio de tipo social para las comunidades ubicadas a lo largo del tramo carretero por pavimentar, se sabe que toda infraestructura requiere utilización de, arena, grava, o piedra, que va a entrar a una trituradora y para dejarle en un diámetro de tres cuartos hacia arriba, bien es cierto que los ríos están azolvados como también se encuentran azolvadas las calles de Juticalpa. En el caso que se infringiera la ley autorizando los 18,000 metros cúbicos se buscará una alternativa legal, que les permitirá empezar a trabajar con 100 metros cúbicos de área, que es lo que permite la ley a las Municipalidades y el trámite posterior con un plazo dado, lo soliciten en ENGEHOMIN ya que en estos proyectos hay influencia política para apresurar el trámite más rápido, el ingeniero Zelaya consultó a ENGEHOMIN, que el fondo vial sabe lo que hay que hacer todo el tiempo, y que la maquinaria ya está lista para comenzar el trabajo; pero sin tener ningún permiso para comenzar a operar.

El Ingeniero Mónico ya estuvo reunido con algunos Jefes de Departamento de la Municipalidad que por la naturaleza de su desempeño tienen que ver con el proyecto de pavimentación e incluso con Armando López, Alcalde de San Francisco de Becerra.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037/2785-1300, Fax 2785- 1236

El viernes 5 de Mayo se hará el recorrido por las riveras del río Telica para hacer todas las consideraciones, y sabe que la máxima autoridad en ese aspecto es ENGEHOMIN, el proyecto sin duda se va a hacer; pero que se deben tomar medidas o que se cumplan los lineamientos y normas que se establecen para ese tipo de aprovechamiento.

En términos generales menciona que se ha hecho el esfuerzo por solucionarlo a través de la municipalidad y se cree que se marcha por buen camino, aunque se puso la condición, que al entrar a la zona se socializara y se les pidiera el permiso respectivo a los dueños de los terrenos, ya sea tengan o no título de propiedad o simplemente el usufructo mostrado de postes colocados en los playones, que les da un derecho a ser respetado, y aún como municipalidad, tener un roce de aprovechamiento, en capacidad municipal con los diferentes Jefes de Departamentos de poder hacer las cosas mejor cada día.

El Honorable Regidor Carlos Agustín Carrasco expresó, 18,000 metros de material, le parece mucho por explotar y que se debe estar a la expectativa del material que se esté extrayendo,

Explicándole el Sr. Alcalde Municipal, la magnitud de lo que se pavimentará en todo el tramo carretero, del Puente a San Francisco de Becerra, doce kilómetros del puente a Chacón (Juticalpa) y posteriormente se entrará al Boulevard.

Y es Mi Ambiente y la Licencia Ambiental quienes van a determinar el impacto ambiental, de acuerdo a eso se mirará si es necesaria la aplicación o no de medidas de mitigación y lo que ha estado demandando es que se Mi Ambiente lo determine, se ha hecho todo por la vía correcta y se socializó para evitar malos entendidos porque no será la Municipalidad quien lo determine sino que Mi Ambiente, la encargada de la explotación minera metálica y no metálica; pero será la UMA la (Unidad Municipal Ambiental) la responsable de darle seguimiento.

9-PROYECTOS, DICTÁMENES Y MOCIONES.

A) El Alcalde Municipal Huniberto Madrid Zerón hizo a la Honorable Corporación, una breve reseña que en el año 2012, se realizó el último Plan de Desarrollo Municipal con enfoque territorial, es un plan que ya está llegando a su finalización porque es para un quinquenio, que llevó a Gobernación el Plan que tiene la Municipalidad; pero le recordaron que ya está en su última etapa y por el mes de junio del 2012 y le recomendaron que sería bueno que se vuelva a elaborar, le entregaron toda la



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1300, Fax 2785- 1236

información, pero se tiene que hacer una Licitación Privada, para proponerlo y que las empresas consultoras califiquen, para ver cuál es la que más le conviene a la Municipalidad, el último fue hecho ICADE con el patrocinio de FORCUENCAS, actualmente no se tiene quien haga el patrocinio; pero se va a buscar.

El Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial y se levanta desde la Cartografía del Municipio, para saber cuánto se tiene de bosque, ríos, siembra de cultivos, explotación ganadera y enfoque territorial, el producto final es el informe situacional del Municipio y después se hacen reuniones en las aldeas y zonas para identificar las problemáticas comunitarias, éstas nunca desaparecen por los procesos de desarrollo: sea agua, electrificación, obras de infraestructura etc.

El Plan actual casi está cumplido en su totalidad; pero ahora se debe replantear la problemática municipal, para poderlo reorientar comparando lo que se hizo en el anterior para saber cuánto se ha avanzado y que se debe mejorar.

Solicitando a la Honorable Corporación Municipal, le autorice para buscar el financiamiento, de no encontrarse hacerlo con fondos municipales y buscar la empresa consultora que pueda hacerlo; recordando que; ahora piden El Plan de Desarrollo Municipal con enfoque de ordenamiento territorial, enmarcado en el Plan de Visión de País, la empresa que vaya hacerlo deberá ir al Plan de Nación, revisarlo y hacerlo que concuerde con el mismo, éste plan se hace cada cinco años y ahora en el 2017, se cumplen los cinco años. **La Honorable Corporación Municipal Autorizó al señor Alcalde Municipal por ley buscar el financiamiento y de no encontrarse, hacerlo con fondos municipales y buscar una empresa consultora que pueda hacerlo.**

10. ASUNTOS VARIOS

A) la Regidora Martha Amelia Espinal Matute pregunta al Abogado Juan de Dios Ardón, porqué no se ha resuelto nada sobre el ganado que anda en la calle. Contestando el Abogado Juan de Dios Ardón Jefe del Departamento Municipal de Justicia, que la Municipalidad no cuenta con un predio para dejar en calidad de retención o decomiso a los animales que andan vagando, por eso se les ha enviado el requerimiento respectivo a los propietarios de los animales en mención y que se tienen que tomar otros tipo de medidas en el asunto, ya que en la Sesión de corporación anterior se determino mandar nota con un plazo perentorio de cincuenta



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

días a los dueños del ganado. Agregando que recientemente recibió una nota por parte de la fiscalía en donde se les convocará a una reunión en las oficinas de Unidad Ambiental y Justicia Municipal.

Se está trabajando en ese tema junto, con el apoyo de la fiscalía, SENASA, Salud Pública, UMA y Justicia Municipal, además sesalió a una inspección de predios y en el primer día que se hizo, se encontraron 20 criaderos de cerdos en la zona urbana

B) La Honorable Regidora Martha Amelia Espinal, pregunta al señor Alcalde Municipal sobre la rotonda que se iba hacer en el Boulevard de cuatro carriles, ya que el fin de semana pasada ocurrió un accidente fatal, sería bueno poner alumbrado público y ojalá se pueda hacer algo al respecto. **El alcalde municipal expresó**, loque se pretende construir es una mediana, parecida a la del Boulevard, y colocar solamente tres o cuatro retornos, del tramo de la salida del barrio la hoya y por la Texaco; pero que es terrible ver como las personas a piey que los vehículos y motocicletas exageran en el paso por éstos puntos, por no tener los retornos correspondientes. Sitó el ejemplo de la carretera Panamericana, que atraviesa toda la Ciudad de Copán, altamente comercial y allí existe una mediana de puro concreto, simplemente la construcción de la mediana, es la que pone el ordeny allí no ocurren accidentes.

Explicando el señor Alcalde Municipal que el Comité Vial, está haciendo lo propio, incluso el día de 05 de mayo del año en curso se desplazaran hacia la ciudad de Tegucigalpa, para hacer la compra de los reductores de velocidad para el Boulevard Cuatro Carriles; se tenía planificado construir la rotonda en la entrada de la Ciudad; pero que el ingeniero Isaula que es el encargado de manejar en pasos a desnivel en Tegucigalpa, le sugirió al señor Alcalde que hay otra mejor opción y es buscar el financiamiento y construir un paso de desnivel en la entrada a Juticalpa y que la calle que va para catacamas vaya por bajo y la que entra a la Ciudad por arriba, en la Ciudad de Tegucigalpa han ocurrido muchos accidentes porque los conductores, no tienen la precaución debida, al desconocer cuales son las vías correctas para su uso. Además

C) La Regidora Municipal Martha Amelia Espinal Matute manifestó que ha escuchado que en la comunidad de Candeleros hay porquerizas que están contaminando el agua, **el Alcalde Municipal aclara**, que las porquerizas antes mencionadas están ambientalmente en mejores condiciones que muchas de la ciudad.

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1307, Fax 2785- 1236

D) La Honorable Regidora Municipal Juana Clementina Díaz Rosales, hace la consulta sobre el car wash que está ubicado frente al ciudadano Orlando Aguirre, que ha sido factor de muchas críticas en la redes sociales y algunos medios de comunicación por su funcionamiento.

El Abogado Juan de Dios Ardón respondió que hace aproximadamente seis años se les entrego el permiso de operación y al mismo se le han hecho visitas continuas por el reclamo del señor Aguirre, tanto así que hasta se le ordenó a su propietario la instalación de silenciadores, desde entonces opera con la cantidad mínima de decibeles y que el Plan de Arbitrios solo tipifica restricción para las zonas de tolerancia, que éstas deben ser instaladas en la periferia de la ciudad, no así para la instalación de los car wash, para ello no está zonificada Juticalpa. Que esa es una propuesta políticamente infundada.

En el que está ubicado en la esquina si hubo consumo de bebidas por el vigilante del establecimiento y un grupo de amigos, pero el señor Mario Erazo, propietario del mismo hizo los correctivos necesarios y ya no ocurrió más.

El Alcalde Municipal por ley Huniberto Madrid Zerón agregó que: el más afectado con éste caso, es él por la investidura que ostenta, que las acciones de don Orlando, casi rayan en lo delincuencia, en algunos momentos hasta lo ha politizado, por su afiliación al Partido Liberal, ha tenido comunicación con su hija Joely Aguirre para aclarar algunas de las cosas que han estado pasando y le preguntó a ella, que si ya interpusieron la denuncia ante la Policía Nacional, que es la institución que se encarga de velar y hacer cumplir las normas de convivencia ciudadana.

No ha querido querellarlo para no hacer más grande este ridículo tema, que carece de base y fundamento.

E) El Honorable Regidor Carlos Agustín Carrasco hace la consulta sobre la continuación del bacheo en la zona del boulevard, Respondiendo el Alcalde Municipal por ley, que ha ocurrido un pequeño desfase económico, ocurrido porque cuando se hizo la solicitud del asfalto en frío, el proveedor no lo tenía en existencia y se procedió hacer el pago de la planilla de los empleados como carácter de prioridad y una vez que haya la recuperación económica adecuada se continuará, siempre y cuando la empresa lo tenga en existencia y no se debe olvidar que el pavimento ya llegó al final de su vida útil y Pregunta que se puede hacer por la calle que va hacia las colonias Lempira y la Florida, que se encuentran completamente deteriorada. **Respondiendo el Alcalde** que en este año



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax: 2785-1236

fueron reparadas varias calles de la ciudad, actualmente un treinta por ciento se mantienen todavía; pero con la llegada de las lluvias su deterioro es mucho mayor, finalizando el Honorable Regidor Carlos Agustín Carrasco su participación, con el comentario sobre la no presencia del Asesor Legal en algunas Sesiones de Corporación, **Explicando el Señor Alcalde** que: el Abogado Alonzo es parte de la defensa del ex Alcalde Ramón Daniel Sarmiento y en estos último días le ha tocado viajar mucho a Tegucigalpa, para fortalecer el recurso de casación interpuesto a favor del defendido, cuya audiencia se llevará a cabo el próximo 29 de Mayo.

F) El Honorable Regidor Héctor Vidal Cerrato, hace la consulta sobre el contenedor de basura que está en el Guanacaste en la calle que va al Edén y que en éste queman la basura dentro y está secando dicho árbol y el de enfrente ya ni hojas hecha y que sería prudente talarlo ahorita y así evitar le caiga encima a un vehiculo **Explicando el Señor Alcalde** que hay habitantes sin conciencia que tienen por norma ésta práctica y que los donantes del mismo (Day Star School) ya enviaron un nota de protesta por el deterioro de los mismo, pese a que fue una gran inversión la que los Padres de Familia hicieron al fabricar los contenedores de basura. Lamentablemente hay malos ciudadanos que por ganar un favor político están en contra de todo lo bueno que se haga por embellecer la ciudad, se ha encontrado personas causando el daño. **El Honorable Regidor Marco Iván Chávez**, sugiere se tomen medidas coercitivas disciplinarias. **El alcalde municipal delegó** al Ingeniero Mónico Adolfo Zelaya para que se haga una visita de campo, evalúe las medidas que se deben tomar con los árboles emblemáticos de la ciudad, presente el informe respectivo y si el caso lo amerita buscarle una pronta solución al problema, con todos los actores involucrados, llámese ENEE, Cableros, Etc.

G) El Abogado Juan de Dios Ardón, hizo uso de la palabra para informar a la Honorable Corporación Municipal, que ya se aproxima la celebración del 182 Aniversario, de haber recibido Juticalpa su Título de ciudad y que el Artículo 7 del Reglamento de Premios y Distinciones dice: que la propuesta para el otorgamiento de los Premios Generales la recibirá la Honorable Corporación Municipal a más tardar un mes antes de la celebración del día del aniversario de la ciudad de Juticalpa, se discutirán y se decidirá a quién premiar en las dos Sesiones de Corporación, antes de la citada fecha, para ser otorgados el 16 de Junio de cada año, hoy tenemos 4 de Mayo, eso significa que ya deben nombrarse **la Comisión de Estilo** para seleccionar las Ternas, para premiar las cinco categorías



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

que son: Premio Municipal del Ambiente, del Emprendedor, del Deporte, Medio Ambiente, Ciencia, Cultura y Arte. El año pasado se generó una discusión en el sentido que ésta última categoría debería dividirse, en esa oportunidad hubo muchas opiniones, el espíritu cuando se aprobó éste Reglamento, pero si la Honorable Corporación Municipal lo estima conveniente, se puede hacer la Premiación individual, Ciencia, Cultura y Arte pero; en ésta categoría en El Municipio no abundan en personas hombres y mujeres, para presentar ternas diferentes cada año, en el caso de las demás es mucho más fácil encontrar posibles candidatos, es factible dejarlo así, porque al final la Corporación Municipal es autónoma para tomar esa decisión, porque le asisten todas las facultades; pero dejar el Reglamento tal y como está.

El Alcalde Municipal por ley Huniberto Madrid Zerón, nombró la Comisión de Estilo para tal premiación y quedó integrada por los Honorables Regidores: Juana Clementina Díaz Rosales, Martha Amelia Espinal Matute y Marco Iván Chávez Reyes. Apoyándose en el abogado Juan de Dios Ardón y un miembro del Departamento de Cultura y se nombró a la Honorable Regidora Juana Clementina Díaz Rosales como Coordinadora de la Comisión, posteriormente la Honorable Corporación Municipal hará la selección de las personas a Premiar en el marco de la celebración del 182 Aniversario de haber recibido Juticalpa, su título de ciudad.

Agregó y pidió apoyo a la Honorable Corporación, en lo tocante a la celebración del Día del Periodista Hondureño, el año pasado como Corporación se tomó la determinación de no Premiar al gremio Periodístico con nombre y apellido porque se causó mucha división entre ellos, porque les falta madures para asimilar éste proceso, porque cuando se selecciona a los candidatos para la premiación, esto causa en los seleccionados una animadversión, en esa oportunidad se determinó premiar en metálico a todos, con una pequeña cantidad; pero a todos y quedaron muy contentos.

El Honorable Regidor Carlos Agustín Carrasco, mociona que se le pida a los Periodista, seleccionen entre ellos a un compañero a ser homenajeado como "El Periodista del Año", quien solo recibirá un Pergamino de distinción como única diferencia y premio en metálico para todos, secundado por la Honorable Regidora Juana Clementina Díaz Rosales, secundada la moción por unanimidad

Porque Somos Diferentes. Trabajamos Para Usted: Año 2017



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2437, 2785-1303, Fax 2785- 1236

H) El Honorable Regidor Municipal Victor Manuel Cerrato Cruz, consulta al señor Alcalde Municipal Huniberto Madrid Zerón sobre la construcción del Mercado Popular, explicando a la Honorable Corporación Municipal, el Convenio está activo y que el proyecto no está parado, sino que avanza lentamente; inicialmente el Banco de los Trabajadores iba a dar el financiamiento a la Empresa Surco de Honduras y posteriormente vino una Comisión de COFISA y manifestaron que ellos no financian pueblitos, solo ciudades y esto limitaba a la Empresa Surco, aunque en Honduras construyen actualmente; pero cuando ocurrió la fusión de BANPROVI con BANADESA.

El Presidente de la República Juan Orlando Hernández Alvarado, ofreció dar todo el financiamiento, porque la propuesta es muy interesante y se convierte en una alternativa para desarrollar a los locatarios, incluso hay una ley para eso, el proceso que se llevó BANPROVI retraso el avance Surco porque está esperando el financiamiento; pero cuando se hace la fusión sucede, que en el reglamento del comité de crédito aparece: las líneas de crédito para agricultura, Ganadería, Vivienda y hay otros rubros que se pueden financiar, pero no aparecen mercados, la semana anterior el Presidente de la República Juan Orlando Hernández presentó un decreto ante el Congreso Nacional para hacer reformas del comité y reglamento de crédito de BANPROVI, para que la institución pueda financiar los tres rubros que habían quedado por fuera, porque no eran fiable las camaroneras y mercados. el Congreso Nacional emitirá y aprobará el decreto y posteriormente el comité de crédito va discutir el caso de Juticalpa, el Señor Alcalde Municipal envió una nota en que le pide a la Empresa Surco agilizar el trámite, ya se hicieron quince pagarés de quince locatarios, valorado en dos millones de lempiras para que puedan liberar esos fondos y no han sido liberados porque no aplicaban en el comité de crédito, el señor Alcalde Municipal asimismo invita a los Honorables Regidores para que el día Sábado 6 de Mayo, a las diez de la mañana para sostener una reunión en el salón de sesiones de La Municipalidad en donde, estarán presente los locatarios y se contará con la presencia del ingeniero Julio Maldonado, quien ofrecerá las explicaciones sobre el proyecto y traerá noticias halagadoras, porque todo avanza por buen camino y que el proyecto está en la iniciativa del Plan de Nación 20 - 20 iniciativa de prioridad empresarial que el Gobierno tiene proyectado ejecutar a nivel nacional.



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

El Honorable Regidor Víctor Manuel Cerrato Cruz consultó al señor Alcalde sobre los avances del problema de la energía. El señor Alcalde Municipal le explicó que ya se ha reunido en tres ocasiones con el Gerente de la ENEE y sostuvo una comunicación con el Sub Gerente; quien a su vez le comentó que vendrá un técnico de Tegucigalpa a revisar junto con el Ingeniero Sinclair, a revisar el trayecto de la línea de transmisión que va de la Sub Estación a las bombas del agua y se logró determinar que, ese circuito pasa por la Comunidades de el Bijagual, San Nicolás y Zopilotepe; pero que el circuito debe que ser trifásico y el mismo solo sale de la Sub Estación, al inicio se determinó que dejándolo trifásico hasta las bombas del SANAA, era solución al problema; pero el amperaje no cambió, se cree que el problema sigue siendo en la Sub estación, recibió una llamada del ingeniero Fidel Torres sub gerente de la ENEE, quien le expresó, que ya estaban listos los materiales en Equipos y Controles, que no se desesperara, se está haciendo la compra para posteriormente venir a terminar de cambiar los capacitores que están dañados y dentro de quince días se tiene programado venir a instalar las plantas térmicas restantes ya están en el puerto, porque vienen desde el país de Alemania. Pero que sería bueno, que la generación que produzcan, sea exclusiva para la Ciudad de Juticalpa, las cuales entrarían doce megas de los diecisiete megas que se necesitan, pero que el fluido se distribuye para todo el Departamento de Olancho y que el problema de los bajones de energía que se encontró, no solo es en la ciudad de Juticalpa, si no que en diferentes puntos del país, pero hay una controversia: el problema está que la ENEE le entregó a una empresa colombiana la comercialización, y ellos están reclamando que es un cadáver lo que recibieron, y dejan claro que, no se hacen responsables de todos los problemas que están pasando. Hace 27 años que la energía eléctrica llegó a Olancho y que desde entonces las líneas de trasmisión vienen de Tegucigalpa y que la postería en alguno tramos de la ciudad ya no soporta tantos cableados porque están demasiado cargados y su vida útil ya terminó, que la EEH hizo el cambio de postes de 10 kilómetros; pero no se hace responsable de cualquier daño que surja, porque no fueron contratados para hacer sistemas nuevos y si se dañan, no se responsabilizan, en el convenio estaba establecido que ellos darían once térmicas, que por los cambios de clima tan marcados y su antigüedad, las líneas se recalientan. Se hace una revisión de los sistemas que se encuentran de forma irregular para legalizarlos ante EEH, esto es parte del desfase económico que ocurre a



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785-1236

nivel nacional porque hay muchas anomalías en algunos proyectos que se hicieron antes en Honduras y se están legalizando para mejorar los ingresos de la empresa, para finalizar expresó que se está a la espera de 600 lámparas para mejorar el alumbrado público como parte del convenio que se firmó.

11.- ACUERDOS CONVENIOS Y RESOLUCIONES

A) La Honorable Corporación Municipal Autorizó al señor Alcalde Municipal por ley buscar el financiamiento y de no encontrarse, hacerlo con fondos municipales y buscar una empresa consultora que pueda hacerlo.

B) El Alcalde Municipal por ley Huniberto Madrid Zerón, nombró la Comisión de Estilo para tal premiación y quedó integrada por los Honorables Regidores: Juana Clementina Díaz Rosales, Martha Amelia Espinal Matute y Marco Iván Chávez Reyes. Apoyándose en el abogado Juan de Dios Ardón y un miembro del Departamento de Cultura y se nombró a la Honorable Regidora Juana Clementina Díaz Rosales como Coordinadora de la Comisión, posteriormente la Honorable Corporación Municipal hará la selección de las personas a Premiar en el marco de la celebración del 182 Aniversario de haber recibido Juticalpa, su título de ciudad.

ESTUVO PRESENTE

El señor Comisionado Municipal Luis Zelaya Irías.

12.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que tratar el señor Alcalde Municipal por Ley cerró la sesión siendo las Siete con once minutos de la noche.

RAMÓN DANIEL SARMIENTO ESCOBAR

HUNIBERTO MADRID ZERÓN

JUSTO PASTOR BREVE MENA



MUNICIPALIDAD DE JUTICALPA

Juticalpa, Olancho, Honduras, C.A. TEL: 2785-2037, 2785-1303, Fax 2785- 1236

MARÍA DE LA CRUZ ZELAYA FERNÁNDEZ

CARLOS AGUSTÍN CARRASCO

HÉCTOR VIDAL CERRATO ZELAYA

MARCO IVÁNCHÁVEZ

JUANA CLEMENTINA DÍAZ ROSALES

VÍCTOR MANUEL CERRATO CRUZ

MARTHA AMELIA ESPINAL MATUTE

JOSÉ GUMERCINDO PADILLA ROMERO

ELVIA JOSEFINA AMADOR MUÑOZ

Quilichó